

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0093660

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: V5 Solar s.a.s

Reivindicación de colores: Verde
amarillo
blanco
negro

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Servicios de venta minorista y mayorista de generadores de electricidad solares; abastecimiento de electricidad a terceros; lectura de contadores de electricidad con fines de facturación; servicios de venta minorista y mayorista de generadores de electricidad; servicios de venta minorista y mayorista de instrumentos de medición de la electricidad; servicios de venta minorista y mayorista de instrumentos para la medición de electricidad; servicios de venta minorista y mayorista de lavavajillas, trituradoras y compactadoras de residuos, herramientas eléctricas, motores eléctricos y generadores de electricidad; consultas e investigaciones sobre negocios; consultas en materia de adquisiciones de negocios; servicios de comparación de precios de servicios de gas, electricidad y agua; servicios de venta



minorista y mayorista de motores eléctricos; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios domésticos de limpieza.

37: Instalación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas; construcción de centrales de energía solar híbridas autónomas; construcción de centrales solares; instalación de sistemas de calefacción solar; instalación, mantenimiento y reparación de colectores solares; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar, colectores solares y módulos fotovoltaicos; instalación, mantenimiento y reparación de inversores, baterías y aparatos de conexión eléctrica para sistemas de energía solar; instalación y mantenimiento de instalaciones de energía solar térmica; instalación y mantenimiento de instalaciones termosolares; mantenimiento y reparación de aparatos de calefacción accionados por energía solar; mantenimiento y reparación de instalaciones de calefacción accionadas por energía solar; mantenimiento y reparación de instalaciones de calefacción solar; reparación, mantenimiento e instalación de sistemas de calderas e instalaciones solares; reparación, mantenimiento e instalación de sistemas de energía solar; instalación de generadores de electricidad; instalación de maquinaria para la producción de electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de distribución de electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de producción de electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de suministro de electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de suministro de gas, electricidad y agua; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de gas y electricidad; instalación y mantenimiento de hardware de transferencia de datos obtenidos de la lectura a distancia de contadores de electricidad; mantenimiento de redes de distribución de electricidad, gas y agua; mantenimiento y reparación de instalaciones de gas y electricidad; reparación y mantenimiento de instalaciones de gas y electricidad; revisión de urgencia de aparatos de suministro de electricidad; servicios de mantenimiento de redes de distribución de electricidad, gas y agua; servicios de instalación y reparación; suministro de información en línea sobre construcción de edificios y sobre servicios de instalación y reparación; suministro de información en línea sobre servicios de instalación y reparación; suministro de información sobre servicios de instalación y reparación; instalación y reparación de aparatos de aire acondicionado; instalación y reparación de aparatos de congelación; instalación y reparación de aparatos de refrigeración; instalación y reparación de aparatos eléctricos; instalación y reparación de aparatos electrónicos; instalación y reparación de calefacción; instalación y reparación de calentadores; instalación y reparación de calentadores de baños; instalación y reparación de equipos de aire acondicionado; instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado; servicios de instalación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas; instalación de acondicionadores de aire; instalación de aparatos de acondicionamiento de aire; instalación de aparatos de aire acondicionado; instalación de aparatos de aire acondicionado en salas blancas; instalación de aparatos de calefacción, refrigeración, aire acondicionado, secado, ventilación y aspiración de polvo; servicios de rehabilitación de fábricas de aire acondicionado; servicios de rehabilitación

de plantas de aire acondicionado; servicios de renovación de fábricas de aire acondicionado; suministro de información sobre la reparación o el mantenimiento de aparatos de aire acondicionado.

41: Academias [educación]; enseñanza en academias; servicios de academias de educación; servicios de academias de enseñanza; servicios de academias en materia de educación; servicios educativos prestados por academias; formación práctica [demostración]; formación práctica en el campo de la soldadura; organización de cursos de formación práctica; servicios de formación mediante simuladores; investigación en materia de educación; prestación de servicios de investigación en materia de educación; servicios de investigación en materia de educación; suministro de servicios de investigación en materia de educación; servicios de formación; servicios de formación a distancia; servicios de formación a distancia en línea; servicios de formación, a saber, servicios de clases personalizadas; servicios de formación de docentes; servicios de formación empresarial; servicios de formación profesional; servicios de formación profesional para los jóvenes; servicios de formación y educación; educación; educación a distancia; educación complementaria; educación e instrucción; educación en materia de cocina; educación, enseñanza y formación; educación profesional; educación profesional para los jóvenes; formación y educación; impartición de cursos de instrucción, educación y formación para jóvenes y adultos; información en materia de educación; instrucción y educación; mentorazgo [educación]; mentorazgo [educación y formación]; mentoría [educación]; mentoría [educación y formación]; organización de competencias [educación o entretenimiento]; prestación de servicios de educación; servicios académicos de educación; servicios de educación profesional; servicios de educación y formación; servicios de educación y formación profesional; servicios de enseñanza y educación; servicios de formación y educación profesional; servicios de instrucción y educación; suministro de información sobre educación; suministro de información sobre educación en línea; suministro de información sobre educación física en sitios web en línea; conducción de cursos; cursos de actualización; cursos de aprendizaje a distancia; cursos para adultos; cursos prácticos de soldadura; dirección de cursos; dirección de cursos educativos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NELLYMAR DEL CARMEN AGREDA MARIN
c/l 7 2 -34
CUCUTA NORTE DE SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

NELLYMAR DEL CARMEN AGREDA MARIN , c/l 7 2 -34, CUCUTA NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.